

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL - 2020

Fecha de publicación: 30 de julio de 2021

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020



1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615, del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cochrane 104, Santiago.
g. Representante legal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
h. Sitio web de la organización	www.sjmchile.org
i. Persona de contacto	Rodrigo Llanquimán - rodrigo.llanquiman@sjmchile.org - 228387560 – Director Administración y Finanzas

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Joseph Rafael Ramos Quiñones – 14.698.893
b. Ejecutivo Principal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6– Directora Nacional
c. Misión / Visión	Misión: Contribuir a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural a través de cambios legislativos y culturales, que surja desde la experiencia, el acompañamiento y la orientación multidimensional a personas migrantes. Visión: Soñamos con una sociedad intercultural que reconozca la dignidad y respete los derechos de todos y todas
d. Área de trabajo	Intervención social, jurídica y laboral a personas migrantes, educación e interculturalidad, sensibilización e incidencia.
e. Público objetivo / Usuarios	Personas migrantes y refugiadas y sus familias, junto a estudiantes en edad escolar, miembros de la comunidad educativa y funcionarios públicos
f. Número de trabajadores	45
g. Número de voluntarios	395

1.3 Gestión

		2020	2019			2020	2019
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		1.871.974	729.433	d. Patrimonio (en M\$)		221.335	119.248
b. Privados (M\$)	Donaciones	618.782	264.220	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		102.146	3.119
	Proyectos	1.203.956	289.954				
	Venta de bienes y servicios	29.227	14.991				
	Otros (ej. Cuotas sociales)	0	0	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Fundación Luksic, ACNUR y Confederación de la Producción y del Comercio	Aportes de socios, Fondo de Educación Previsional y ACNUR
c. Públicos (M\$)	Subvenciones	20.000	6.000	g. N° total de usuarios (directos)		14.437	10.491
	Proyectos	0	153.968	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)		N° de actores organizacionales relevantes en el territorio (135)	N° de actores organizacionales relevantes en el territorio (161)
	Venta de bienes y servicios	0	300				

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Indudablemente el año 2020 fue un año muy especial, diferente y difícil para todos. Desde el Servicio Jesuita a Migrantes tuvimos historias para celebrar e historias que lamentar. En un contexto tan difícil, logramos adaptarnos y mejorar nuestra primera aplicación de mensajería instantánea MigrApp, logrando atender a 9.452 personas y responder 21.822 consultas. Por otro lado también se logró la revocación de 327 órdenes de expulsión ilegales y arbitrarias dictadas contra personas que hicieron ingreso al país por pasos no habilitados. Por último, fuimos parte de la Encuesta sobre COVID-19 a Poblaciones Migrantes Internacionales, la cual visibiliza el fuerte impacto que la pandemia tiene en una de las poblaciones más vulnerables de nuestro país.

La crisis sanitaria permitió visibilizar la gran vulnerabilidad a la que están expuestas las personas migrantes en Chile. Ejemplo de ello, fue la situación ocurrida en un cité en Quilicura, donde a causa del hacinamiento varias personas haitianas se vieron contagiadas y, en consecuencia, perdieron la posibilidad de generar ingresos y de mantener su hogar al ser derivados a un refugio sanitario. Como SJM pudimos tomar cartas en este asunto y logramos subsidiar el arriendo de esas personas, pero nunca se debe olvidar, que como éste, existen otros cités y campamentos, donde las condiciones de vida son precarias y donde lamentablemente las voces no son escuchadas y los recursos no llegan. Son situaciones como la anteriormente narrada, las que dejan de manifiesto que “El Virus No Discrimina”, frase que adoptó nuestra campaña y que tuvo como fin sensibilizar sobre la realidad a la que día a día se enfrentan las personas que migran a nuestro país.

En ese sentido, ponernos al servicio para la entrega de ayuda humanitaria, nos llevó a ampliar nuestra acción y sumar esfuerzos para hacer frente a las necesidades básicas de las personas migrantes que se acentuaron a raíz de la pandemia y sus consecuencias, lo que se tradujo en la gestión de recursos provenientes de diversos actores y aprendizaje logístico para llevarla a cabo.

Por otro lado, nuestro trabajo en conjunto con otras organizaciones en torno a la nueva ley de migración aprobada el año 2020 nos recuerda que es imperativo insistir que la legislación debe ser primeramente utilizada para garantizar los derechos humanos, y mantener esa prioridad por sobre el control fronterizo. Se ha podido observar que el total de ingresos clandestinos en los últimos tres años concentra el 79% de los notificados desde 2010. Esto nos indica que personas fueron víctimas de tráfico, que han ingresado al país de forma irregular, y probablemente se encuentran en una situación de precariedad y vulneración de sus derechos mientras están en Chile. Por lo mismo, la legislación no sólo debe considerar los ingresos y egresos del país o la cantidad y tipos de visas otorgados, sino también que tenga un enfoque de derechos y pueda reconocer, proteger y garantizar el bienestar de estas personas.

Poco a poco debemos hacernos cargo no solo como país, sino que también, y más importante, como personas de hacer frente a los desafíos que nos plantea cada vez con más fuerza la migración y la pandemia, entendiendo la necesidad de enfrentarlo de manera humana, con un enfoque en las personas. Tenemos que tender la mano a quienes buscan en nuestro país una segunda oportunidad para buscar seguridad y subsistencia, otorgándoles la oportunidad de que puedan finalmente mirar hacia adelante con tranquilidad y optimismo en que podamos todos juntos trabajar por un mundo con menos murallas y más puentes.

Para este 2021 el SJM espera continuar acompañando a las personas migrantes en el difícil tránsito que ha significado la pandemia que sigue hasta hoy, ponernos al servicio desde nuestra expertiz técnica en lo referente a la implementación de la Ley de Migración y extranjería y más que nunca aportar con sensibilización a la ciudadanía en general y actores claves.

Con enorme gratitud, nos dirigimos a todos aquellos que siguen confiando en el SJM y esperamos que este año continuemos construyendo una sociedad más inclusiva e intercultural.

Waleska Soledad Ureta Cañas
Director Nacional
Servicio Jesuita a Migrantes

2.2 Estructura de Gobierno

El Directorio del Servicio Jesuita a Migrantes está conformado por cinco personas designadas por el Provincial de la Compañía de Jesús, los cuales tienen una vigencia de tres años en el cargo, pudiendo el Provincial remover y nombrar reemplazantes en cualquier momento durante el periodo. Todas las personas del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones deben ser ejercidas gratuitamente. El Directorio, junto con el Provincial, designa a la persona a cargo de la Dirección Nacional, quien a su vez asume la representación legal de la fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Joseph Rafael Ramos Quiñones 14.698.893-8	Presidente
Juan Pedro Pinochet Becerra 7.643.447-6	Vice-presidente
Daisy Verónica Margarit Segura 10.907.443-8	Secretaria
Macarena Rodríguez Atero 10.320.354-6	Tesorera
José Francisco Yuraszeck Krebs 9.329.049-6	Director

Miembro asesor al Directorio:
Matías Larraín, Abogado.

2.3 Estructura Operacional

La estructura operacional del Servicio Jesuita a Migrantes funciona de manera matricial a nivel nacional.

El SJM cuenta con 3 oficinas ubicadas en **Antofagasta, Arica y Santiago**. Las oficinas de Arica y Antofagasta cuentan con Jefaturas Regionales y un equipo de trabajo determinado a partir de las condiciones y necesidades locales y planteamiento nacional, cuyas personas son responsables de cada una de las áreas y programas que lleva a cabo la organización.

Su estructura está dividida por siete áreas de trabajo: Área de Intervención Social, Área de Educación e Interculturalidad, Área de Incidencia, Área de Comunicaciones, Área de Alianzas y Sostenibilidad, Área Jurídica y Área de Administración y Finanzas. Estas áreas de trabajo, están supervisadas por la Dirección Nacional.

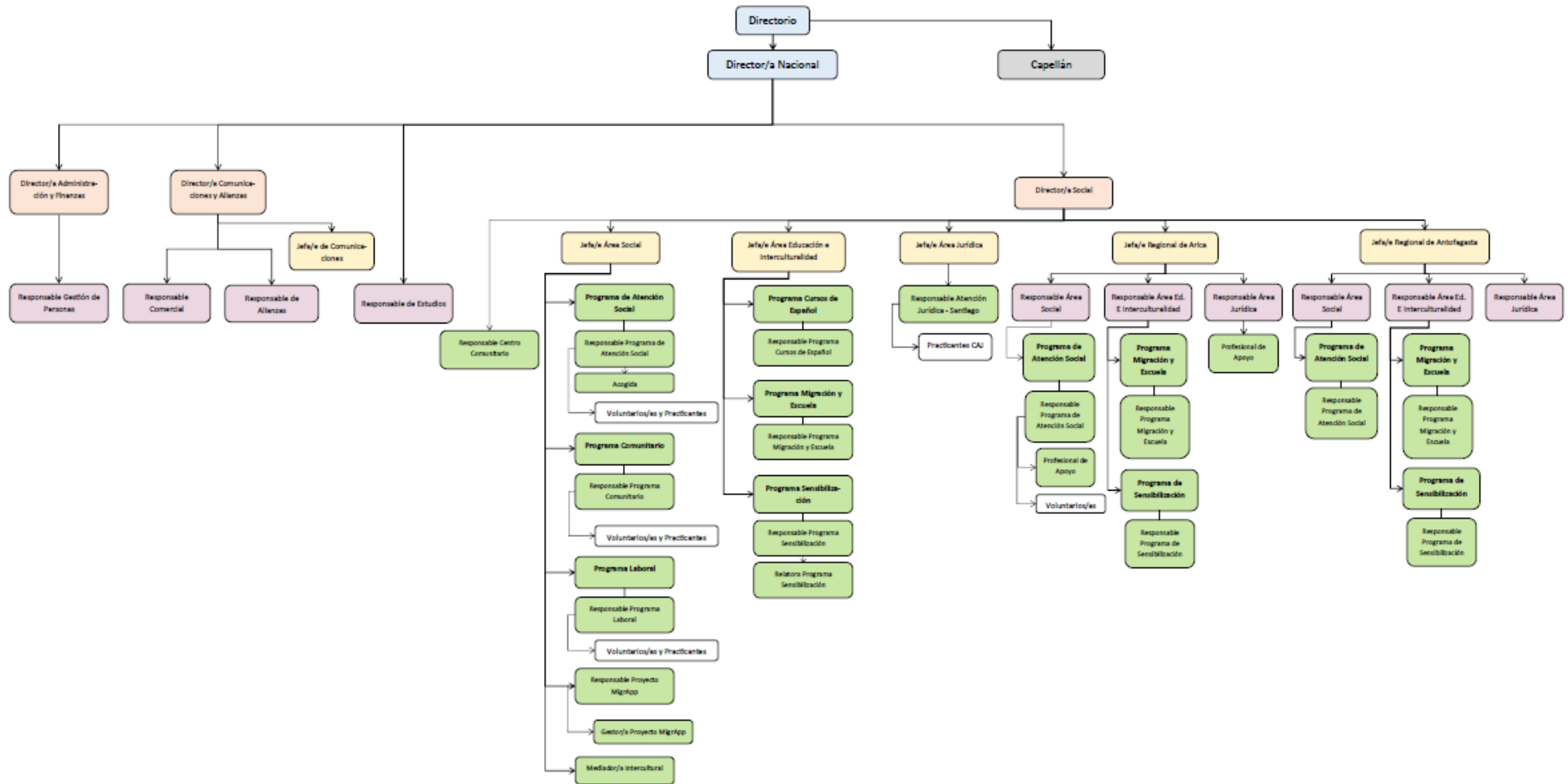
El Área de Intervención Social, cuenta con tres programas: Programa de Atención Social, Programa Laboral y el Programa Comunitario.

Mientras que el Área de Educación e Interculturalidad, cuenta con el Programa Migración y Escuela, Programa de Sensibilización y el Programa Cursos de Español.

Los equipos locales responden directamente a las Jefas Regionales bajo los lineamientos y colaboración de las Direcciones de Área, quienes son las responsables de la planificación y seguimiento periódico.

La Dirección Nacional, vela por el cumplimiento de la estrategia de manera global, dando seguimiento a las Directores de Área y a los Jefes Regionales. Asimismo, busca instancias de colaboración para un mejor trabajo articulado.

Organigrama Servicio Jesuita a Migrantes. Diciembre 2020



2.4 Valores y/o Principios

Promovemos y protegemos la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, especialmente los/as más excluidos/as. Para ello el modo de proceder de la Compañía de Jesús inspira los Principios de la Fundación.

Una sola comunidad: Inspirados en la ética cristiana creemos en la dignidad intrínseca de todas las personas que los hace miembros de una misma comunidad humana donde no hay extranjeros.

Las personas primero: Fundados en la doctrina de los derechos humanos, sostenemos que el límite de la soberanía de los Estados y de las fronteras está en el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas.

Diversidad: Creemos en la riqueza de la diversidad humana y trabajamos con todas las personas sin importar su condición o situación.

Justicia: Estamos al servicio de las personas migrantes que están en situación de mayor exclusión. Queremos ir a donde nadie más va.

Autonomía: Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros/as generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

Colaboración: Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

Excelencia: Creemos en el trabajo bien hecho; por eso trabajamos con profesionalismo, compromiso y sentido de urgencia.

Como SJM expresamos nuestros principios elementales formando un equipo:

Colaborador: el equipo entiende que la tarea es compleja, y que, por lo mismo, se necesita del esfuerzo integrado de las distintas áreas y competencias presentes.

Comprometido: entrega lo solicitado a tiempo y en forma, haciendo suyos los valores de la organización.

Acogedor: nuestro trabajo tiene en el centro a las personas, y sabemos que es un cambio en ellas el que logrará nuestra visión. Por ello queremos ser acogedores, de modo de empezar por casa el cambio que queremos generar afuera.

Creativo e innovador: tenemos por delante desafíos grandes y necesitamos transformar miradas e injusticias, por lo que debemos ser creativos/as e innovadores/as en las formas de ejecutar lo que hacemos, para lograr resultados de mayor impacto.

Alegre: Porque tenemos la suerte de trabajar en lo que dicta nuestra vocación y porque compartimos con personas que merecen más que una sonrisa.

Flexible: Nos adaptamos a distintos contextos pues comprendemos los procesos y la perspectiva de sus actores. Creemos en el diálogo y los acuerdos, y desde allí queremos generar transformaciones.

Multidisciplinarios: Un equipo integrado por abogados/as, sociólogos/as, ingenieros/as, trabajadores/as sociales, educadores/as, periodistas/as, antropólogos/as, psicólogos/as, entre otras disciplinas, que entiende la compleja tarea que aborda, la cual necesita de la reflexión y esfuerzo integrado de las distintas áreas y perfiles presentes.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Nuestras áreas y otras iniciativas generan procesos de transformación, integrados y sostenibles, hacia la interculturalidad. Esto es logrado gracias al acompañamiento de las personas migrantes, mediante una intervención social multidimensional (migrantes, refugiados, Estado, sociedad civil, población receptora e instituciones públicas y privadas), la cual protege y promueve sus derechos fundamentales por medio de proyectos y acciones que buscan transformar creencias, actitudes y prácticas en el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

A continuación se especifican las actividades relacionadas a cada área en cada una de las ciudades:

ÁREA SOCIAL

¿Qué es el área social?

El área social del SJM busca promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que ellas enfrentan en nuestro país.

El año 2020 se destaca por el acompañamiento que se realizó a personas migrantes y refugiadas en el marco de la crisis social y sanitaria generada por el COVID-19 y el cierre de fronteras, que implicó numerosas acciones en pos de accesos a derechos sumadas a las dificultades a nivel administrativo.

Programa de Atención social

Tenemos por objetivo promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas migrantes más excluidas y sus familias, a modo de facilitar el proceso de inclusión en Chile, lo que realizamos por medio de intervención individual, grupal y conexión con redes.

Logros 2020

- 4.446 personas migrantes y/o refugiadas fueron atendidas vía remota (llamados telefónicos, videollamadas o skype) por las profesionales de los equipos de Arica, Antofagasta y Santiago.
- Las atenciones realizadas permitieron focalizar en familias con altos niveles de vulnerabilidad social según el índice de exclusión social desarrollado por el Servicio Jesuita a Migrantes.
- Durante el año 2020, todos los fondos de ayuda humanitaria fueron gestionados y piloteados por las profesionales del equipo nacional, con alto sentido de pertinencia y urgencia dado el contexto de emergencia. Esto fue altamente valorado por las personas beneficiarias de cada uno de ellos.

MigrApp

A través de nuestra plataforma de atención virtual buscamos facilitar y ampliar el acceso de la población migrante y refugiada a información relevante y personalizada para su ejercicio de derechos, fomentando su vinculación con la población chilena a través de espacios de encuentro virtual. El proyecto busca además acompañar los momentos más sensibles de desinformación sobre temáticas claves para el ejercicio de sus derechos, inclusión e integración social, superando problemas idiomáticos y de barreras geográficas como brechas importantes de acceso a la información.

Logros 2020

- 9.452 personas atendidas, 21.822 consultas.
- 91,5% de satisfacción con la atención brindada.
- Durante mayo y junio, meses donde se sintieron con mayor impacto los efectos colaterales de la crisis sanitaria, por medio de MigrApp logramos acompañar a más de 2.800 personas migrantes y refugiadas a lo largo del país.

Programa Laboral

El Programa Laboral (PL) tiene como propósito facilitar el proceso de inclusión laboral de las personas migrantes desde una perspectiva de derechos, por medio de líneas de acción. Éstas están centradas en la capacitación de personas migrantes para su inserción laboral, y en la generación de vínculos con empresas comprometidas en avanzar hacia la creación de espacios de

trabajo interculturales. Es importante señalar además, que durante el 2020 se incorporó la línea de reactivación económica mediante el apoyo a emprendedoras/es.

Logros 2020

- 297 personas atendidas en Santiago.
- 17 instituciones formaron parte de la Red de Empresas Interculturales (REI).
- Se consolidó y amplificó el alcance del programa en dos ámbitos: 1. la realización de más de 5 encuentros de la REI y la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para la convivencia intercultural en el lugar de trabajo y 2. el liderar los proyectos de reactivación económica dirigida a personas migrantes y refugiadas participantes en los fondos de acompañamiento integral.

Programa Comunitario

El Programa Comunitario forma parte del Área Social del SJM y tiene por objetivo principal promover un modelo de convivencia intercultural en barrios a través de la generación de espacios de encuentro, la promoción de derechos y el trabajo en red como una forma de favorecer el proceso de inclusión de las personas migrantes en los espacios que habitan cotidianamente.

Logros 2020

- Trabajo con 26 actores de los territorios donde se interviene, en Arica, Antofagasta y Región Metropolitana..
- Se generaron 4 modelos técnicos que buscan tener impacto en los territorios de Arica, Antofagasta y Santiago, y 6 iniciativas en conjunto con organizaciones en dichos lugares.
- En tiempos de extrema necesidad y urgencia, por medio del trabajo en red con organizaciones de base, se logró complementar distintas experiencias, tales como ollas comunes, comedores populares, entrega de alimentos de emergencia y kits de aseo a cientos de familias migrantes y refugiadas.

ÁREA JURÍDICA

El área Jurídica es la encargada de promover y proteger la dignidad y derechos de las personas migrantes y refugiadas a través de la entrega de información relevante, de la representación jurídica especializada y de la realización de acciones de interés público, en un marco de colaboración interinstitucional.

Logros 2020

- 548 personas atendidas en todo Chile durante el 2020.
- De un total de 361 acciones judiciales iniciadas y resueltas en 2020, se tuvo éxito en un 98% de ellas. Como ejemplo, se logró la revocación de 327 órdenes de expulsión ilegales y arbitrarias dictadas contra personas que hicieron ingreso al país por pasos no habilitados.
- Se consolidó el trabajo en red con clínicas jurídicas y otras organizaciones para la definición e implementación de estrategias judiciales.

ÁREA DE EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

¿Qué es el área de educación e interculturalidad?

El Área de Educación e Interculturalidad del SJM tiene por objetivo promover la construcción de una sociedad intercultural a través de acciones, procesos o proyectos que se propicien desde espacios pedagógicos que potencien una reflexión antirracista, con un carácter participativo y situado. Los programas de esta área de intervención son:

Migración y Escuela

El Programa Migración y Escuela busca potenciar el trabajo de las comunidades educativas en torno a la construcción de escuelas interculturales, en el contexto migratorio actual. En diferentes espacios de encuentro y de conocimiento abierto, trabajamos colectivamente con el equipo directivo, estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación, identificando

desafíos e implementando acciones que favorezcan la inclusión, la comunicación y el intercambio de saberes, conectando las experiencias vividas con la realidad social. Asimismo, enfocamos nuestro trabajo con los y las docentes conformando las Comunidades de Reflexión y Aprendizaje Docente (CRAD), las cuales buscan abordar, mediante acciones concretas, los desafíos percibidos por la comunidad educativa.

Logros 2020

- 78 personas participantes: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes*, Apoderados.
- 193 orientaciones a familias y estudiantes pertenecientes a escuelas con alta matrícula migrante (atención social, educativa, entrega de alimentos).
- Desarrollo y difusión de material educativo e informativo para Escuelas y Familias (Guías “Consejos para una buena cuarentena en familia”, “Interculturalidad en casa” y “Documento Informativo Rut 100”)

*Este año por contingencia se suman al total general, sólo Antofagasta registra intervención con Estudiantes (12 Total), Apoderados (15 Total).

Sensibilización

El Programa de Sensibilización tiene como objetivo mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes mediante la sensibilización de actores claves de la sociedad chilena, el diagnóstico en conjunto de brechas de inclusión y el diseño e implementación de acciones hacia la interculturalidad realizados desde la generación de espacios participativos. Estos se realizan en las ciudades de Arica, Antofagasta y Santiago.

Logros 2020

- Participaron 5.307 personas en instancias de sensibilización en 29 ciudades, de 15 regiones.
- Se realizaron 68 acciones de sensibilización llegando a 5495 personas.
- Se instaló una práctica sistematizada de registro para las tres oficinas, y de trabajo colectivo a nivel nacional permitido por el trabajo desde plataformas virtuales.

Cursos de Español

A través de los cursos para adultos presentes en varias comunas de la Región Metropolitana se busca facilitar la inclusión de personas migrantes no hispanohablantes, especialmente personas provenientes de Haití, a través de la enseñanza- aprendizaje del idioma español. Este trabajo se realiza a través de la generación de redes y de la gestión del voluntariado y se ha transformado en un espacio de acogida e inserción a la sociedad chilena.

Logros 2020

- 232 alumnos participantes en los cursos de español.
- 39 voluntarios y voluntarias contribuyeron a la enseñanza del español.
- Se creó una Red de Facilitadores Lingüísticos.

ÁREA DE INCIDENCIA Y ESTUDIOS

¿Qué es el área de Incidencia y Estudios?

El propósito del Área de Incidencia y Estudios del Servicio Jesuita a Migrantes es promover la inclusión de personas migrantes y el respeto de sus derechos humanos por medio de la generación y posicionamiento de contenidos, evidencia empírica y propuestas de política pública. Para ello, generamos trabajo de investigación con técnicas cuantitativas y cualitativas, en conjunto con otras áreas de la Fundación, como también con otras organizaciones. El fin de ello es fundamentar el trabajo de incidencia, tanto en pos de buscar la transformación de políticas chilenas en materia de migración e inclusión con enfoque de derechos, como también para promover una visión social y política de mayor apertura hacia la migración. En dicho sentido, nuestro plan estratégico es incidir en el Estado y en la sociedad de recepción.

Logros 2020:

El trabajo del Área de Incidencia y Estudios durante el año 2020 se orientó a 3 temas prioritarios: proyecto de Ley de Migración y Extranjería, investigación y posicionamiento de contenidos clave y la situación de personas que migran a Chile en el contexto de pandemia.

a) Incidencia en Proyecto de Ley de Migración y Extranjería

- Articulación de 5 propuestas fundamentales de manera colectiva con 40 organizaciones de la sociedad civil, disponible en www.migracionenchile.cl/proyecto-de-ley/
- Trabajo de incidencia con parlamentarios/as en la Cámara de Diputados y en el Senado para incorporar las propuestas fundamentales al texto de la Ley. Si bien no se logró incorporar todas las propuestas, sí se acogieron algunas parcialmente, lo que implicó mejoras en cuanto a medidas de política migratoria y de respeto a los derechos humanos.
- En paralelo se trabajó con 34 organizaciones - de la academia, del Estado y de la sociedad civil - en propuestas para influir en la Política Nacional de Migración que entra en vigencia con la nueva Ley de Migración y Extranjería. Dichas propuestas buscarán ser validadas por la comunidad migrante residente en 2021 y luego difundidas.

b) Investigación y posicionamiento de contenidos

- Publicación del primer número del informe “Migración en Chile. Anuario 2019, Un Análisis Multisectorial”, el cual fue citado en informes de otros organismos tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y que será publicado de manera anual.
- Publicación de 6 documentos de investigación asociados con el proceso migratorio en Chile, en temáticas de acceso a educación, vivienda y trabajo, como también sobre criminalización de la migración, y percepciones desde sociedad receptora. Todos éstos fueron replicados en prensa nacional, uno de ellos se publicó en revista académica indexada en SciELO y Scopus, como también dos que terminaron como capítulos de libro.
- Publicación del estudio “Dinámicas Fronterizas en el Norte de Chile el Año 2020. Pandemia, Medidas Administrativas y Vulnerabilidad Migratoria”, en conjunto con oficina SJM de Arica, que buscó exponer las dinámicas de movilizaciones fronterizas que se dieron en el extremo norte de Chile en 2020. Fue replicado por diferentes medios de comunicación y el seminario online donde se lanzó fue visto por más de 500 personas vía streaming.

c) Situación de personas que migran a Chile en contexto de Pandemia

- Participación en Encuesta sobre COVID-19 a Poblaciones Migrantes Internacionales en Chile en conjunto con el Programa de Estudios Sociales en Salud (Proessa), el Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina (ICIM) y la Facultad de Medicina Clínica Alemana de la Universidad del Desarrollo.
- Generación del documento “Propuestas respecto de la población extranjera en Chile ante la crisis sanitaria”, en conjunto con 8 organizaciones que tuvieron representación en la elaboración, tales como el Colegio Médico de Chile, y universidades como la Universidad de Chile, Universidad Alberto Hurtado y Universidad de Santiago de Chile.

ÁREA DE COMUNICACIONES Y ALIANZAS

Desde el Área de Comunicaciones y Alianzas se trabajó con el objetivo de seguir consolidando el posicionamiento de la Fundación como la fuente experta en migración ante la opinión pública. Asimismo, hemos ido configurando una labor centrada en la sensibilización frente a actores externos tales como el Estado, empresas, población migrante y refugiada, y nacionales, entre otros.

Logros en redes sociales

Durante el año que recién pasó uno de los focos del área estuvo en el crecimiento de la comunidad de redes sociales, logrando cerrar el año con más de 47.400 seguidores en nuestra comunidad digital.

Campañas SJM

Durante el año 2020 se realizaron dos campañas; El virus no discrimina y #LaMesaDeTodos.

El virus no discrimina

En el escenario de la pandemia por el Covid-19 el SJM apoyó de forma humanitaria a personas migrantes que, por distintas razones, enfrentaron un contexto adverso y de gran necesidad. Con este propósito surgió la campaña “El Virus No Discrimina” como una forma de sensibilizar sobre la dura realidad que estaban viviendo -particularmente- las personas que migran a nuestro país. El foco apuntó a la recaudación de fondos para que siguiéramos trabajando en terreno y realizando incidencia. Esta campaña fue de corte virtual y se difundió a través de canales digitales como la web y redes sociales.

#LaMesaDeTodos

En noviembre de 2020 lanzamos la microserie documental #LaMesaDeTodos, que reunía a ocho personas habitantes de Arica a Puerto Montt junto a una Chef. Usando la preparación de diversas recetas como excusa, las y los participantes pudieron compartir sus historias de vida marcadas por distintas experiencias de migración. Todo este proceso se registró a través de zoom, reflejando momentos de gran emoción en los que las y los participantes se vieron conectados y confirmaron que, más allá de las diferencias culturales, es mucho más lo que les une en torno a una mesa en la que no sobra nadie. Esta campaña también abrió un espacio para que las personas sentadas a su alrededor cuestionaran sus propios prejuicios frente a lo desconocido.

#LaMesaDeTodos fue realizada bajo la producción de AldeaSantiago y Fábula, y se exhibieron tres capítulos en un total de cuatro semanas. Esta iniciativa fue posible gracias al aporte de Maggi, Entel, CMPC, Ripley y Fundación Luksic.

Dentro de los principales resultados de la campaña se destaca que tuvo un alcance de más de 3.000.000 de personas. Esto se logró a partir de la visibilidad en 13 pantallas ubicadas en igual número de estaciones Metro, a lo que se sumaron pantallas Massiva, dos insertos en La Tercera, apariciones en TVN, entrevistas de radio y notas de prensa, además de la publicación de banners de #LaMesaDeTodos en la web de TVN y en las versiones digitales de los diarios El Mercurio, La Tercera y El Mostrador y la publicación de dos columnas de opinión en El Mercurio de Antofagasta y La Estrella de Arica.

Hitos y apariciones en prensa

El año pasado estuvo marcado por apariciones en prensa relacionadas al trabajo del SJM en los meses más duros de la cuarentena asociada a la pandemia del Covid 19. La compañía y orientación a las personas migrantes de un cité de Quilicura o la entrega de apoyo a migrantes instalados fuera de la Embajada de Venezuela, son solo dos importantes hitos comunicacionales asociados a nuestra organización.

En cifras generales se lograron 770 apariciones en prensa, destacándose temas relacionados a la situación migratoria de personas en pandemia, también destacamos a partir de la generación de múltiples estudios e informes elaborados por equipos de la misma Fundación.

Hitos clave

Informe frontera: Coincidiendo con el Día Internacional del Migrante, 18 de diciembre, lanzamos el Informe Dinámicas Fronterizas en el norte de Chile año 2020. Pandemia, medidas administrativas y vulnerabilidad migratoria. El documento refleja las dinámicas de moviidades fronterizas, centrándose en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, mostrando que pese a que los flujos migratorios hacia Chile bajaron, se incrementaron los ingresos irregulares y sobre todo los abusos derivados de esta situación, afectando sobre todo a personas venezolanas. Respecto de la difusión, logramos publicaciones en medios de alto alcance, como La Tercera y los más importantes de la zona norte en los que pusimos foco.

Instalación de Albergue temporal: durante el mes de Junio se instaló un albergue temporal en el colegio San Ignacio para personas migrantes que estaban en situación de extrema vulnerabilidad. Este hito trajo como consecuencia una alta presencia en medios, con visibilidad en noticiarios y otros espacios importantes de información.

Cité de Quilicura: durante la pandemia un hito que marcó la agenda fue la crisis que se vivió en un Cité en Quilicura, donde personas haitianas habían sido contagiadas de Covid-19 y, por tanto, debían ir a residencia sanitaria con el temor de perder sus trabajos y por tanto la posibilidad de arrendar. Desde la SEREMI de Salud pidieron al SJM que intercediera y el Director Nacional junto al equipo social lograron mediar para que las personas fueran a una residencia y que el Gobierno pagara el arriendo esos meses. Este tema generó visibilidad tanto para mostrar las condiciones en las que algunas personas migrantes se ven obligadas a vivir, como por la intermediación que se llevó a cabo desde nuestra organización. En términos de apariciones en prensa, este trabajo generó 130 apariciones durante el mes de abril.

SEMINARIOS Y CONVERSATORIOS

Con el objetivo de promover el debate y la reflexión, se participó en diferentes encuentros como seminarios y conversatorios, muchos de los cuales, producto del contexto de crisis sanitaria, se realizaron online. Gracias a ello se aumentó el alcance geográfico a todas las regiones del país y fuera de éste.

Pablo Roessler y Javiera Cerda. Presentación Informe Dinámicas Fronterizas en el Norte de Chile el 2020, en el seminario de lanzamiento del mismo informe, organizado por Servicio Jesuita a Migrantes. Presentación que emerge de un estudio que contó también con la participación de toda la oficina de Arica.

Javiera Cerda. Labor del SJM Arica. En *Congreso de Católicos y Vida Pública*, organizado por la U. Santo Tomás Iquique.

Karina O’Ryan. Reflexiones sobre la presencia de trata y tráfico en la región y acompañamiento a víctimas desde la sociedad civil. En Seminario *Trata y tráfico de personas migrantes en contexto de pandemia: Una mirada desde la frontera*, organizado por SJM en conjunto con la oficina de Derechos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Claudia León. Aprendizajes de un camino hacia la educación intercultural crítica en Antofagasta. En seminario online *La interculturalidad para una educación de calidad en el siglo XXI*, organizado por Educación 2020

Claudia León. Encontrémonos. Todxs participamos. En Diálogo *Multiculturalidad, migrantes y participación*, organizado por Comunidad de Organizaciones Sociales - Araucanía

Lizza Aravena. Crisis Sanitaria - Respuesta Humanitaria como Desafío del Trabajo en Red. En *XI SEMINARIO DE MIGRACIÓN: "PRAXIS Y LEY EN TIEMPOS DE COVID-19"*. Organizado por U. Católica del Norte

Marcela Castro. Brechas que afectan a la población migrante durante el contexto de pandemia, y propuestas para una salud intercultural. *Migraciones y Pandemia. Una mirada al contexto actual desde la salud colectiva e intercultural*, organizado por Facultad de Ciencias Médicas USACH.

Marcela Castro. Experiencia del enfoque territorial en la intervención del Servicio Jesuita a Migrantes. *Workshop Labs-Mesa de desigualdad territorial*, organizado por Frena la Curva.

Daisy Margarit y Pablo Roessler. Nuevas Espacialidades migrantes: expresiones de un habitar en una territorialidad emergente. En *6° Conferencia Internacional "Desarrollo y Cohesión Social"*, organizada por COES y DESOC. Presentación que emerge de un estudio que contó también con la participación de Jaime Moraga (U. Central) e Imara Álvarez (USACH).

Pablo Roessler. Inclusión relacional de personas migrantes en Chile. En el Conversatorio *Chile ante la migración*, organizado por Centro Vives de la U. Alberto Hurtado. Presentación que emerge de un estudio que contó también con la participación de Constanza Lobos y Nicolás Rojas Pedemonte (Centro Vives, UAH).

Tomás Greene. Migrar a pesar de todo. Las consecuencias jurídicas de ingresar a Chile por un paso no habilitado. En *Ciclo de charlas interdisciplinarias*, organizadas por Grupo de Estudios Migratorios de la P. U. Católica de Chile.

Tomás Greene. El derecho a migrar en la Constitución Política de Chile. En Conversatorio El Debate Constitucional y las Migraciones, organizado por el Instituto Igualdad en conjunto con el Foro Académico Migratorio.

Tomás Greene. Mesa Redonda "Discriminación y Migración: A tres años del fallecimiento de Joane Florvil", organizada por el Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo.

LIBROS, PUBLICACIONES Y TRABAJO ACADÉMICO

- **Informe: Dinámicas Fronteriza en el norte de Chile el año 2020. Pandemia, Medidas Administrativas y Vulnerabilidad Migratoria.**, elaborada desde el SJM, en conjunto con Oficina Regional de Arica.
<https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/12/Fronteras-171220-VF-1.pdf>
- **Guía de Buenas Prácticas de Gestión Intercultural en Empresas**, Francisca Ibáñez, Richard Soto. Disponible en <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/11/Gui%CC%81a-de-buenas-pra%CC%81cticas-de-gestio%CC%81n-Intercultural-en-empresas-1-111120.pdf>
- **Barómetro de Percepción de la Migración**, Diego Gálvez, Patricio Durán, Tomás Lawrence y Nicolás Rojas Pedemonte, Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/09/bar%CC%81metrofinal.pdf>
- **Informe Criminalidad, Seguridad y Migración. Un Análisis en el Chile Actual.** Elaborado desde el SJM. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/10/011020-Informe-Criminalidad-seguridad-y-migracio%CC%81n-un-ana%CC%81lisis-en-el-Chile-actual-.pdf>

- **Impacto de la Población Migrante en el Mercado Laboral y Arcas Fiscales entre 2010 y 2019 en Chile.** Ignacio Urrutia Yáñez. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/10/impacto-mercado-laboral-y-arcas-fiscales.pdf>
- **Re-Producción de Fronteras en el Espacio Escolar. Discursos y Prácticas de Distinción Nacional(ista) en escuelas con alumnado migrante en la región metropolitana de Chile.** María Fernanda Stang Alva, Pablo Roessler Vergara, Andrea Riedemann Fuentes. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/08/Stang-Riedemann-Roessler-2019.pdf>
- **Migración en el aula: Creencias Multiculturalistas y Prácticas Docentes Constructivistas en Escuelas de Chilenas.** Elaborado por Nicolás Rojas Pedemonte, Cristóbal Madero, Constanza Lobos. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/08/migracion-en-el-aula.pdf>
- **Encuesta Sobre Covid-19 a poblaciones Migrantes Internacionales en Chile. Informe de Resultados.** Programa de Estudios Sociales en Salud (Proessa). Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina (ICIM), Facultad de Medicina Clínica Alemana, Universidad del Desarrollo. Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/07/Reporte-FINAL-ENCUESTA-MIGRANTES-Y-COVID19-18julio2020.pdf>
- **Migración en Chile. Anuario 2019, Un Análisis Multisectorial.** Elaborado desde el SJM Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/09/MIGRACION-EN-CHILE-V6.pdf>
- **Acceso a la Vivienda y Condiciones Habitabilidad de la Población Migrante en Chile.** Elaborado por Servicio Jesuita a Migrantes, TECHO-Chile, Facultad de Sociología U. de Chile y Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ, U. Alberto Hurtado (2020) Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-3-Vivienda-2020.pdf>
- **Acceso e Inclusión de Personas Migrantes en el Ámbito Educativo.** Elaborado por Servicio Jesuita a Migrantes - Hogar de Cristo - Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ, U. Alberto Hurtado (2020). Disponible en: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-2-Educaci%C3%B3n-2020.pdf>

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de Atención Territorial

Público Objetivo / Usuarios	Familias migrantes y/o refugiadas
Objetivos del proyecto	Brindar apoyo integral a las familias migrantes y refugiadas en mayor situación de vulnerabilidad de los barrios Juan Noé y Rosa Ester de Arica, el campamento Los Arenales de Antofagasta y los barrios de Gabriela Mistral, La Palma y Los Nogales de Estación Central, Santiago, Región Metropolitana. Realizado en el contexto de crisis sanitaria y humanitaria generada por el COVID-19, siendo ejecutado entre los meses de julio a diciembre del año 2020.
Número de usuarios directos alcanzados	180 familias migrantes y/o refugiadas
Resultados obtenidos	Apoyo y acompañamiento integral a 100 familias, mediante orientación y entrega de ayuda humanitaria de emergencia. Reforzamiento del aprendizaje, desarrollo integral y vinculación con la comunidad de barrios en Estación Central. Fortalecimiento de la economía local en la comuna de Estación Central, con cobertura de 60 participantes de la línea de empleo dependiente, vía formación y orientación para el trabajo y línea independiente, mediante el apoyo al desarrollo de emprendimientos o actividades productivas de negocios.
Actividades realizadas	Atención socio-jurídica en temáticas migratorias en período de mayor vulnerabilidad Entrega de ayuda humanitaria directa a personas migrantes y refugiadas en Arica, Antofagasta y Santiago. Protección a infancia en situación de mayor vulnerabilidad Fomento a la generación de ingresos Sensibilización mediante capacitaciones sobre Enfoque intercultural, Racismo, Discriminación y Migración a empresas con alto porcentaje de población migrante y de trabajadores/as migrantes. Realización de campaña comunicacional “La mesa de todos”
Lugar geográfico de ejecución	Barrios Juan Noé y Rosa Ester de Arica Macrocampamento Los Arenales de Antofagasta Barrios de Gabriela Mistral, La Palma y Los Nogales de Estación Central, Santiago, Región Metropolitana

NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo a niños(as)migrantes en situación de vulnerabilidad
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas pertenecientes a familias migrantes y refugiadas
Objetivos del proyecto	Promover el desarrollo integral de niños y niñas a través del fortalecimiento de espacios de desarrollo personal, relacionamiento intercultural y entornos protectores y garantes de derechos.
Número de usuarios directos alcanzados	100 niños y niñas
Resultados obtenidos	Entrega de tablets e internet, junto a material de reforzamiento escolar para continuidad de estudios y sesiones grupales a 100 NNA. Medición de línea base sobre las disposiciones de niños/as al aprendizaje. Gestión de reuniones con redes del territorio, entre las que cuentan Escuelas, Cesfam, Centro de la Mujer, OPD, Oficina intercultural, para ir abordando de manera integral los casos más complejos. Elaboración material para el trabajo con familias, “Consejos para el buen trato en familia”. Contar con espacio resguardado y seguro para NNA en nuestro centro comunitario “Ignacio Vergara”
Actividades realizadas	1.- Entrega de materiales y apoyo para la continuidad educativa 2.- Acompañamiento y desarrollo integral 3.- Espacios de encuentro y socialización
Lugar geográfico de ejecución	Estación Central, Región Metropolitana

NOMBRE DEL PROYECTO	Ayuda humanitaria de emergencia CPC
Público Objetivo / Usuarios	Familias migrantes y/o refugiadas
Objetivos del proyecto	Ayuda directa en el contexto de emergencia y de manera inmediata, para los meses comprendidos entre abril y septiembre, con el fin de entregar asesoría sociojurídica y apoyo económico a una población estimada de 7.500 personas de forma directa (persona a nombre de la cual se hace la solicitud y entrega de la ayuda) y al menos 22.500 de manera indirecta (núcleos familiares o vínculos, considerando un promedio de 3 personas) en las comunas de Arica, Antofagasta, Santiago y Estación Central.
Número de usuarios directos alcanzados	1.423 personas
Resultados obtenidos	<p>Hemos visto que la mayor necesidad ha sido de alimentos, superando las 200 estipuladas por mes. En este tiempo superan las 300 por mes. Lo que hemos detectado como una necesidad apremiante, son las canastas de alimentos e insumos para lactantes, niñas y niños. En el proyecto contemplamos 50 mensuales, pero se da cuenta de la entrega de 305. En el Servicio Jesuita a Migrantes hemos cuadruplicado la atención en este tiempo de pandemia.</p> <p>Para poder discernir a quién entregar ayuda humanitaria, un criterio ha sido justamente la presencia de lactantes, niñas y niños. Al mismo tiempo, en el proyecto estimamos en \$150.000 el subsidio de arriendo, pero en varios casos hemos tenido que entregar hasta \$200.000. A su vez, como el Departamento de Extranjería ha prolongado la vigencia de Visas, no ha sido mayor necesidad la ayuda monetaria con pago de documentos.</p> <p>Hemos optado por la flexibilidad para responder a la necesidad de las personas, más que lo que escribimos en el proyecto. Consideramos positivo este cambio y hemos constatado la ayuda concreta que otorga este fondo. Ha sido positivo además verificar la mayor utilidad en realizar transferencias monetarias, que dar una caja. Esto porque permite a las personas escoger (recibimos rendición de compras), estimula sectores vulnerados, permite comprar en lugares cercanos a sus hogares, restringiendo el movimiento de personal del SJM y otras personas.</p> <p>Además, nos ha permitido ampliar mucho nuestro alcance, ya que contamos con tres oficinas (Arica, Antofagasta y Santiago), pero gracias a una aplicación de mensajería instantánea (Migrapp) y la colaboración económica de la CPC, hemos podido llegar a 45 comunas en 10 regiones del país. Por lo que propiamente el lugar de ejecución no han sido las tres regiones planteadas.</p>
Actividades realizadas	Atención socio-jurídica en temáticas migratorias en período de mayor vulnerabilidad Entrega de ayuda humanitaria directa a personas migrantes y refugiadas en Arica, Antofagasta y Santiago
Lugar geográfico de ejecución	45 comunas en 10 regiones del país

NOMBRE DEL PROYECTO	Nuestras vidas se encuentran
Público Objetivo / Usuarios	750 niños y niñas 820 adultos

Objetivos del proyecto	Crear espacios de acogida y encuentro entre personas chilenas, migrantes y refugiados que fomenten la interacción e integración promoviendo la interculturalidad social en las comunas de Arica, Antofagasta y Estación Central.
Número de usuarios directos alcanzados	Por pandemia no fue posible la implementación de espacios de encuentro.
Resultados obtenidos	Construcción y adecuación de tres espacios de acogida en las comunas de Arica, Antofagasta y Estación Central para la implementación de espacios de encuentro y cuidado
Actividades realizadas	Implementación de lugares acogedores de espera de atención para personas refugiadas, migrantes y/o chilenas que asisten a las oficinas del SJM en busca de asesoría u otra ayuda. Construcción de un espacio lúdico, de juego y desarrollo integral, que permita diversas oportunidades de aprendizaje, fomentando el reconocimiento de niños y niñas como sujetos activos dentro de su comunidad (Ludoteca) Definición de plan de trabajo comunitario que permita el encuentro en los tres centros comunitarios.
Lugar geográfico de ejecución	Arica, Antofagasta y Estación Central.

NOMBRE DEL PROYECTO	FODEP
Público Objetivo / Usuarios	Personas migrantes residentes en la comuna de Estación Central
Objetivos del proyecto	Fortalecer la economía local de la comuna de Estación Central a través de la capacitación, acompañamiento y vinculación con oportunidades de mejora de ingreso a personas migrantes del territorio.
Número de usuarios directos alcanzados	56
Resultados obtenidos	25 participantes finalizan el plan de acción de acuerdo a lo esperado, mejorando competencias, conocimientos y redes. 90% de participantes mejoran sus ingresos familiares por medio de su negocio o la contratación formal. 15 empresas e Instituciones facilitaron el acceso a empleos formales a lo largo del proyecto. 3 Alianzas o colaboraciones con actores territoriales Duoc, Fundación Más y Fundación Emplea.
Actividades realizadas	Diseño y ejecución de planes de acción personalizados por participante. Realización de talleres de capacitación y apresto laboral Entrega de fondos de fortalecimiento a emprendimientos Vinculación con ofertas de empleo Vinculación territorial
Lugar geográfico de ejecución	Estación Central.

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés



Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades Estatales	<p>Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del Registro Civil, Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales y municipalidades de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano son algunas de las instituciones con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios, pero también generando convenios que permiten la inclusión social de los migrantes y la protección de sus derechos, junto con audiencias con parlamentarios, Diputados y Senadores de diferentes partidos y sectores políticos, con el fin de incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> .. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho .. Promover cambios en sus políticas y normativas locales. .. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público. .. Incidir en su posición frente a la migración con propuestas con enfoque de derecho. .. Promover cambios en sus políticas y normativas sectoriales. .. Incidir en la percepción sobre los migrantes, en el servicio público.
Escuelas y Centros Educativos	<p>Instituciones y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde se puede promover la no discriminación. Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Centro de Estudios del Desarrollo y Universidad Diego Portales y colegios de Arica, Antofagasta y Santiago. Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.</p>
Empresas y gremios	<p>Es el público que cada vez toma más relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de los migrantes y de la sostenibilidad del SJM.</p> <p>Las empresas son consideradas un espacio clave en el proceso de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en el mercado laboral y al mismo tiempo tienen un potencial importante dentro de la estrategia de sostenibilidad del SJM que nos permite considerarlas una de las principales fuentes de financiamiento a mediano y largo plazo. La idea es llevar a cabo un trabajo en conjunto que nos permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer la interculturalidad en su gestión como principio y valor. Diagnosticar brechas mediante la participación activa. Promover que los grupos orgánicos lideren la transformación.

	Establecer procesos de contratación inclusivos. Incentivar la participación de los sindicatos, trabajadores migrantes y no migrantes, en los procesos de transformación.
Organizaciones barriales y sindicales	Promover la integración de personas migrantes en sus organizaciones.
Iglesia y asociaciones de Voluntariado	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo.
Usuarios	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.
Organizaciones de migrantes y pro-migrantes	Fortalecer su accionar mediante la articulación y coordinación de las alianzas.
Organizaciones de la Sociedad Civil	En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su misión, así como espacios de colaboración en la incidencia política.
Medios de comunicación	Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios.
Embajadas	La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

El SJM en cada una de sus oficinas realiza una encuesta de Satisfacción al Usuario, la cual es llenada por cada persona que ha sido atendida en las oficinas a través del Programa de Atención Social mediante formulario de google form. Esta encuesta se realiza todos los días y se reporta en los informes cuatrimestrales. El resultado promedio es de 98% de satisfacción en la atención al usuario.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes se realiza un importante trabajo de coordinación con redes y otros actores, tanto de la sociedad civil como del aparato estatal.

En relación al trabajo con el tercer sector, trabajamos no solamente de manera activa y coordinada con otras organizaciones migrantes y promigrantes, sino también con distintas fundaciones y organizaciones no gubernamentales, como son las otras obras de la Compañía de Jesús, y también con organismos internacionales como Naciones Unidas desde sus distintas áreas de trabajo (ACNUR, OIM, UNICEF).

En cuanto al trabajo con el Estado, tenemos trabajo coordinado a nivel local con distintos municipios y gobernaciones regionales, así como con la red pública puesta a disposición en los territorios donde trabajamos, que comprende el apartado de salud y educación disponible. El foco principal a nivel local se encuentra en las comunas de Arica, Iquique, Antofagasta y Estación Central. A nivel nacional, tenemos un importante foco de acción con la Subsecretaría de la Niñez, con quienes trabajamos en fondos, mesas de trabajo y acciones conjuntas.

2.9 Reclamos o Incidentes

A lo largo del año 2020 el SJM no recibió ningún reclamo de algún actor o beneficiario vinculado ni tampoco se reportó algún incidente.

2.10 Indicadores de gestión ambiental

En la actualidad no contamos con indicadores de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Contribuir a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural a través de cambios legislativos y culturales, que surja desde la experiencia, el acompañamiento y la orientación multidimensional a personas migrantes	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en programas y proyectos del SJM	14.437
	Número de personas participantes en programas y proyectos que buscan concientizar para avanzar hacia sociedad intercultural y respetuosa de DD.HH.	7.350
	Número de actores organizacionales relevantes en el territorio con los que el SJM interviene	135

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Proteger y promover sus derechos de personas migrantes y refugiadas más excluidas	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en programas y proyectos del SJM	14.437
	% de satisfacción de personas migrantes y refugiadas	90,4%
	N° de atenciones a personas migrantes y refugiadas	27.725
	% de resultados favorables respecto al total de las litigaciones efectuadas en torno a la defensa jurídica y litigación estratégica	98%
Reconocer y valorar la diversidad cultural y el respeto de los derechos	Número de personas participantes en programas y proyectos que buscan concientizar para avanzar hacia sociedad intercultural y respetuosa de DD.HH.	7.350
	% de satisfacción de personas participantes en dichos proyectos	96%

	Número de socios nuevos que se suman a aportar al SJM	125
	Número de voluntarios(as) que se suman al trabajo del SJM	395
Promover la generación de espacios interculturales en territorios críticos para la inclusión de las personas migrantes y refugiadas (intervención territorial)	N° de actores organizacionales relevantes en el territorio	135
	% de cobertura de intervención en los territorios priorizados*	40%
	N° de modelos técnicos con mirada territorial, interdisciplinaria y colaborativa	7
	N° de iniciativas generadas colectivamente con actores territoriales	33
Generación de políticas que promuevan y protejan los derechos de las personas migrantes	N° de documentos y propuestas elaboradas	31
	% de cumplimiento de metas anuales plan de incidencia	53%
	% de acciones ejecutadas del plan de incidencia	70%

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2020	2019
- Con restricciones	1.223.965	449.922
- Sin restricciones	648.009	279.511
2TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.871.974*	729.433

*Contempla ingresos por emergencia ligados al trabajo con Fundación Núcleo Humanitario por 467.189 MM

c. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	5%
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	58.3%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	%	15%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	23%

4. Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2020 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2020 M\$	2019 M\$
Circulante		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	250.831	157.125
4.11.2 Inversiones Temporales	6.000	0
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	0	0
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	150	825
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	0	23
4.11.4.4 Otros	0	0
4.11.5 Activos con Restricciones	0	0
4.11.0 Total Activo Circulante	256.981	157.973

Fijo		
4.12.1 Terrenos	0	0
4.12.2 Construcciones	0	0
4.12.3 Muebles y útiles	33.408	24.290
4.12.4 Vehículos	0	0
4.12.5 Otros activos fijos	0	0
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(16.724)	(4.030)
4.12.7 Activos de Uso Restringido	0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	16.684	20.260

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones	0	0
4.13.2 Activos con Restricciones	0	0
4.13.3 Otros	0	0
4.13.0 Total Otros Activos	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	273.664	178.233
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2020 M\$	2019 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	43.529	15.156
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración		0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	3.262	255
4.21.4.2 Retenciones	323	719
4.21.4.3 Provisiones	0	0
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	37.640
4.21.4.5 Otros	0	0
4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	47.114	53.770

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.22.3 Provisiones	5.215	5.215
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	0	0
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	5.215	5.215

4.20.0 TOTAL PASIVO	52.329	58.985
----------------------------	---------------	---------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin Restricciones	221.335	119.248
4.31.2 Con Restricciones Temporales		0
4.31.3 Con Restricciones Permanentes		0
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	221.335	119.248

4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	273.664	178.233
---	----------------	----------------

B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos Operacionales		
4.40.1 Privados	1.851.974	569.165
4.40.1.1 Donaciones	618.782	264.220
4.40.1.2 Proyectos	1.203.956	289.954
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	29.227	14.991
4.40.1.4 Otros	0	0
4.40.2 Estatales	20.000	160.267
4.40.2.1 Subvenciones	20.000	6.000
4.40.2.2 Proyectos	0	153.968
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	0	300
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.871.974	729.433
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	(732.708)	(477.005)
4.50.2 Gastos Generales de Operación	(803.909)	(162.181)
4.50.3 Gastos Administrativos	(229.418)	(85.436)
4.50.4 Depreciación	(3.696)	(4.030)
4.50.5 Castigo de incobrables		0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		0
4.50.0 Total Gastos Operacionales	(1.769.731)*	(728.652)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	102.243	781
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones	1.267	1.804
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	8	2.561
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	1.275	4.365
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros	1.373	730
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	0	1.297
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	(1.373)	(2.027)
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional	(97)	2.338
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	102.146	3.119
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)	102.146	3.119

*Contempla gastos por emergencia ligados al trabajo con Fundación Núcleo Humanitario por 493.088 MM

C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

	2020 M\$	2019 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.71.1 Donaciones recibidas	618.782	264.220
4.71.2 Subvenciones recibidas	20.000	6.000
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	0	0
4.71.4 Otros ingresos recibidos	1.233.183	459.213
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(732.708)	(477.005)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(1.038.178)	(204.589)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	0	0
4.71.0 Total Flujo Neto Operacional	101.079	47.931
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.72.1 Venta de activos fijos	0	0
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	0	12.295
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)	(6.000)	0
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	0
4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión	(6.000)	(12.295)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.73.1 Préstamos recibidos	0	0
4.73.2 Intereses recibidos	1.267	1.804
4.73.3 Pago de préstamos (menos)	0	0
4.73.4 Gastos financieros (menos)	(1.373)	(730)
4.73.5 Fondos recibidos en administración	0	0
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)	0	0
4.73.0 Total Flujo de financiamiento	(1.373)	1.074
4.70.0 Flujo Neto Total	93.706	36.618
4.74.0 Variación neta del efectivo	93.706	36.618
4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	157.125	120.507
4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente	250.831	157.125

D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Objeto ONG:			
	Código del proyecto	Año 2020 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo		157.125	
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL			157.125

2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			1.868.761
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000	CDEJ-20	79.753,00	
	HDC-20	48.000,00	
	SOC-20	123.281,00	
	OODD-20	367.535,00	
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos	AVIN-20	13.547,00	
	COL-20	49.990,00	
	SP-20	20.000,00	
	ACNUR-20	186.781,00	
	USCCB-20	8.931,00	
	FCAR-20	6.500,00	
	FLUKSIC-20	309.650,00	
	COLFAM-20	38.453,00	
	FODEP-20	22.648,00	
	ENEX-20	12.000,00	
	CPC-20	20.000,00	
	CPCNH-20	179.400,00	
	INVALC-20	100.000,00	
	BCHILE-20	5.000,00	
	ENEL-20	20.000,00	
	PARAU-20	6.000,00	
	INVSH-20	4.000,00	
	OOEE-20	4.566,00	
	OOEENH-20	46.499,00	
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios	VTAS-20	29.227,00	

3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			1.775.055
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos	AVIN-20	13.547,00	
	COL-20	41.361,00	
	SP-20	20.000,00	
	ACNUR-20	184.731,00	
	USCCB-20	2.569,00	

	FCAR-20	6.500,00	
	FLUKSIC-20	309.650,00	
	COLFAM-20	38.453,00	
	FODEP-20	22.240,00	
	ENEX-20	12.000,00	
	CPC-20	187.000,00	
	CPCNH-20	179.400,00	
	ENEL-20	20.000,00	
	OOEENH-20	46.499,00	
3.2.- Transferencias a otras OSFL		0,00	
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general		119.566,00	
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales		571.539,00	
4.- SALDO FINAL		0	250.831

E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Formación y actividades de la entidad:

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. En las inmediaciones del Hogar de Cristo comenzó principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a cambios de oficinas y formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en Arica, Antofagasta y Santiago, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

2. Criterios Contables Aplicados

- a. Período Contable: Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos en el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- b. Criterios de contabilidad: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile
- c. Bases de consolidación o combinación: Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.
- d. Criterio de reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes y servicios.
- e. Bases de conversión y reajuste: Los saldos en Dólares estadounidenses incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:

Dólar estadounidense: \$711,24, por unidad
- f. Activo Fijo: Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción. La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de interés
- g. Existencias: No aplica este punto
- h. Criterios de valorización de inversiones: No aplica
- i. Reconocimiento de pasivos y provisiones: Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o comerciales
- j. Beneficios al personal: El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de vacaciones y pagará a todos los trabajadores un bono adicional en los meses de Septiembre y Diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en la reglamentación vigente.
- k. Reconocimiento de intereses: No Aplica
- l. Clasificación de gastos: Los gastos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o comerciales.

3. Entidades incluidas en la consolidación/combinación

No contamos con entidades incluidas en la consolidación de la información financiera

4. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

5. Caja y Bancos

CAJA CHICA	74
BANCO CHILE 90580-01	189.478
BANCO CHILE 8001119410	57
BANCO CHILE 8001119508	769
BANCO CHILE 8001484306	46.220
BANCO CHILE 8004225907	14.233
Banco de Chile USD 50009058006	-
TOTAL DISPONIBLES (Caja y Bancos)	501.661

6. Inversiones y Valores Negociables

Según la disponibilidad de fondos el área de administración y finanzas se encarga de mantener uno o más depósitos a plazo, libre de riesgo, en el Banco de Chile.

7. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar

Nuestra estructura de financiamiento considera cuatro fuentes de ingreso, **Donaciones del sector privado acogidas a beneficio tributario**, consistente en aportes de empresas, socios personas, **Donaciones de instituciones vinculadas y/o relacionadas**, que consiste en aportes monetarios directos de otras fundaciones y organizaciones vinculadas directamente al SJM. **Fondos concursables y proyectos** tanto del sector público (Ministerios, Presidencia, Municipalidades, Gobiernos Regionales, entre otros) como del sector privado (ONG) e **Ingresos por ventas**, principalmente de capacitaciones, charlas y talleres realizadas por el SJM en diversas instituciones del país.

8. Fondos y proyectos en administración

Al cierre del año contamos con la ejecución activa del **Proyecto “Espacios laborales inclusivos e interculturales”** financiado por Fundación Colunga y que se encuentra al 90% en su grado de ejecución. Caso similar al proyecto “Allestimenti per una mensa comunitaria a servizio dei migranti” financiado por la Conferencia Episcopal Italiana, que con motivo de las condiciones sanitarias se encuentra a un 30% de su ejecución total.

9. Provisiones

El SJM mantiene anualmente una provisión de indemnizaciones que para el cierre del año 2020 alcanza los 5 millones de pesos.

10. Impuesto a la Renta

El Servicio Jesuita a Migrantes se encuentra liberado del pago de impuesto la renta.

11. Contingencias y Compromisos

A partir del brote mundial denominado COVID-19, se generó una alianza y trabajo en conjunto con personas vinculadas a una incipiente organización que posteriormente fue denominada Fundación Núcleo Humanitario, con la cual gestionamos donaciones vinculadas a la entrega de raciones de comida en albergues y campamentos, junto a la distribución de alimentos para el funcionamiento y operatividad de más de 100 ollas comunes a lo largo del país, administrado íntegramente desde el mes de junio por el Servicio Jesuita a Migrantes, en torno a recepción de donaciones y proyectos, como también en la ejecución de gastos y rendiciones.

12. Donaciones condicionales

Las donaciones acogidas a la ley N° 19.885 del Ministerio de Hacienda, sobre donaciones con fines sociales están asociadas al proyecto *Inclusión para todos y todas*, folio 2035 y al proyecto *Por un Chile más inclusivo para todos y todas*, folio 2376, ambos presentados y aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De manera excepcional y con motivo de la situación sanitaria a nivel país durante el año 2020, fueron acreditadas, recibidas y administradas donaciones en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley N°1.939 de 1977, el artículo 4o de la Ley No 19.896 y el artículo 7° de la Ley N° 16.282, cuyo texto fue refundido y sistematizado por el Decreto

con Fuerza de Ley N° 104 de 1977, en particular que los bienes son destinados a la satisfacción de necesidades básicas a raíz del brote mundial de COVID-19, acreditadas mediante entrega de certificado N°66 frente al Servicio de Impuestos Internos.

13. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo

Los miembros del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes no reciben ningún tipo remuneración o pago a lo largo de su período de permanencia, por lo que el cuadro siguiente muestra las principales remuneraciones del equipo correspondiente a la dirección ejecutiva tanto a nivel local como nacional.

Remuneraciones Anuales 2020	Año 2020 M\$
Dirección y equipo ejecutivo	166.919

14. Cambios Patrimoniales

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	0	99.189	20.000	119.189
Trasposos por término de restricciones	0	0	0	0
Variación según Estado de Actividades	0	102.146	0	102.146
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)	0	0	0	0
Patrimonio Final	0	201.335	20.000	221.335

a. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones	0	0	0
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante	0	0	0
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados	0	0	0

b. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante.

15. **Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

a. **Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos Operacionales				
Públicos	0	20.000	0	20.000
Privados	648.009	1.203.965	0	1.851.974
Total ingresos operacionales	648.009	1.223.965	0	1.871.974
Gastos Operacionales				
Costo de Remuneraciones	287.644	445.064	0	732.708
Gastos Generales de Operación	92.240	711.669	0	803.909
Gastos Administrativos	184.259	45.159	0	229.418
Depreciaciones	3.696	0	0	3.696
Castigo Incobrables	0	0	0	0
Costo directo venta de bienes y servicios	0	0	0	0
Otros costos de proyectos	0	0	0	0
Total gastos operacionales	567.839	1.201.892	0	1.769.731
SUPERAVIT (DEFICIT)	80.170	22.073	0	102.243

b. Apertura por proyecto

	Proyecto Acnur	Proyecto PAT	Proyecto CPC	FFOIP Colunga	Uso general	Total
Ingresos						
Privados	186.781	309.650	187.000	49.990	1.118.553	1.851.974
Públicos	0	0	0	0	20.000	20.000
Ingresos operacionales totales	186.781	309.650	187.000	49.990	1.138.553	1.871.974

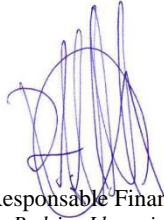
Gastos						
Directos:						1.769.731
Costo de remuneraciones	161.580	40.981	24.000	38.676	467.471	732.708
Gastos generales de operación	17.095	239.314	163.000	2.685	381.815	803.909
Gastos de administración	6.056	29.355	0	0	194.007	229.418
Otros	0	0	0	0	3.696	3.696

Indirectos: (distribución)						
Costo de remuneraciones	+	+	+	+	(-)	0
Gastos generales de operación	+	+	+	+	(-)	0
Gastos administración	+	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	+	(-)	0
Egresos Totales	184.731	309.650	187.000	41.361	1.046.989	1.769.731
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL	2.050	0	0	8.629	91.564	102.243

16. Eventos Posteriores

No hay eventos posteriores al cierre del año.

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros



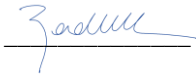
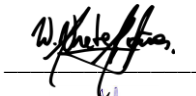

Responsable Financiero
Rodrigo Llanquimán
Director Administración y Finanzas



Contadora
Glenda Arrázola
Director Administración y Finanzas

5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Macarena Rodríguez Atero	Presidenta directorio	10.320.354-6	
Waleska Soledad Ureta Cañas	Directora Nacional	13.663.726-6	
Rodrigo Llanquimán Manqui	Director Administración y Finanzas	17.102.827-2	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de julio de 2021

Nota: La señora presidenta de directorio de Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, doña Macarena Rodríguez Atero, asume sus funciones a partir del día 7 de enero del 2021 y por ende es quien revisa, valida y firma el presente informe.